



## **USO SEGURO Y RESPONSABLE DE INTERNET**

### Taller para Población Adolescente: Diseño Metodológico

Jeannette Durán Alemán  
Walter Esquivel Gutiérrez

Unidad de Iniciativas Tecnológicas  
Fundación Paniamor

2009

## I. Introducción

A partir del reconocimiento de las potencialidades y el uso de las nuevas tecnologías -particularmente Internet- por parte de las y los adolescentes para el acercamiento y construcción de relaciones con sus pares u otras personas (niños, niñas y adultos), la Fundación Paniamor en alianza con otras instancias nacionales e internacionales, impulsa iniciativas orientadas a la deslegitimación de la violencia y a la promoción de una Cultura de Paz en el ciberespacio, coherentes con el derecho de NNA a espacios que potencien su desarrollo en forma segura y satisfactoria.

En este marco de referencia, se desarrolla actualmente el proyecto “Conect@te con la Paz: Campaña Virtual de investigación-acción para la promoción de una cultura de paz y la prevención de la violencia con población adolescente usuaria de las TIC”, proyecto implementado a partir de múltiples estrategias de acción, enmarcadas en los enfoques de Derechos y Responsabilidades, Genero Sensitivo y Generacional Contextual y los paradigmas de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y el de Uso Seguro y Responsable de las TIC.

En función de esta Campaña se plantea el desarrollo de espacios de construcción donde los y las jóvenes reflexionen acerca de su posición personal con relación al tema del Uso Seguro y Responsable de Internet y desarrollen y/o fortalezcan estrategias personales y sociales para implementar con éxito conductas de protección y autoprotección consecuentes con una Cultura de Paz.

A la luz de estas premisas se plantea el diseño metodológico del presente taller, el cual se detalla a continuación.

## II. Características Básicas

|   |  |
|---|--|
| <i>Población meta:</i>                    | adolescentes costarricenses entre 15 y 19 años de edad   |
| <i>Capacidad:</i>                         | 20 participantes por grupo (10 mujeres y 10 hombres)   |
| <i>Duración:</i>                          | 4 lecciones regulares (recreo intermedio)  |
| <i>Infraestructura:</i>                   | lugar amplio, cerrado, bajo techo, con capacidad para conectar <i>Equipo</i> tecnológico (computadora y proyector)   |
| <i>Localidad:</i>                         | Centros Públicos y Privados de Educación Secundaria y Diversificada  |
| <i>Perfil de los y las participantes:</i> | alta y media propensión a la CMC <sup>1</sup>  |
| <i>Recurso humano :</i>                   | Facilitador (a) y cofacilitador (a). Observador (a) no participante.<br>Asistente de facilitación (no indispensable) |

---

<sup>1</sup> Adolescentes que: a. cuenten con al menos una cuenta de correo electrónico activa; b. estén inscritos(a) en al menos una comunidad virtual (Hi5, facebook, Youtube u otras); c. estén inscritos(a) en al menos un sistema de mensajería instantánea; d. utilicen estos y otros servicios de manera regular en un promedio de 5 horas o mas horas a la semana.

### III. Marco de referencia

#### 3.1 Enfoques

##### 3.1.1 Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Para los efectos de este taller se asume la operacionalización del Enfoque de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes elaborada por Paniamor en 1998, que postula textualmente:

*“El enfoque de derechos es un posicionamiento ideológico que implica la ejecución, en algunos casos simultánea y en otros sucesiva, de procesos individuales y colectivos que permitan la progresiva redefinición de:*

- *Las prácticas institucionales orientadas al cumplimiento de los derechos a la Provisión, Protección y Participación de la niñez y la adolescencia y de sus alcances.*
- *La naturaleza privada, omnipotente y ampliamente discrecional de las relaciones familiares y/o custodiales tradicionales; y*
- *Las propias formas de interactuar de las niñas, los niños y las personas adolescentes entre si, con el mundo adulto y con la institucionalidad”*

En este sentido, este Enfoque reconoce a la persona menor de edad como titular de derechos humanos generales por su condición de persona, de derechos específicos como ser en proceso de desarrollo; y de derechos especiales de protección ante situaciones particulares que atenten contra ese desarrollo (Paniamor, 2000).

##### 3.1.2 Enfoque Generacional Contextual

Este Enfoque plantea dos dimensiones imprescindibles de considerar al momento de establecer los fines y métodos de cualquier intervención con población menor de edad, según se expone a continuación:

- Lo Generacional, donde se plantea toda intervención debe: a) ajustarse, en todos sus alcances, al momento de desarrollo en el ciclo vital en el que se encuentran NNA destinatarios de las intervenciones; y b) responder a las especificidades de la normativa que tutela los derechos y las garantías de que estas personas son titulares, en razón de su edad; y
- Lo Contextual, donde se postula que toda intervención institucional debe partir del reconocimiento de que las características de la niñez y la adolescencia, así como sus potencialidades, vulnerabilidades y necesidades de protección de distinta naturaleza, incluida la Estatal, varían de acuerdo con las condiciones históricas de cada sociedad en particular y del contexto familiar, comunal, institucional, económico-político y socio-cultural en que puedan estar inmersas las personas menores de edad destinatarias de dicha intervención (Grillo, 2000).

##### 3.1.3 Enfoque Género Sensitivo

Este Enfoque refiere a ciertos condicionamientos socialmente contruidos que determinan formas claramente establecidas de ser para hombres y mujeres, que históricamente han posibilitado y perpetuado relaciones de discriminación y desigualdad. Este es un fenómeno socio-cultural que tiene implicaciones particulares a lo interno del núcleo familiar, del mercado de trabajo, del sistema de educación formal, y de los medios de comunicación, que resultan en el acceso desigual a los recursos entre hombres y mujeres, y generan privilegios para los primeros.

## 3.2 Paradigmas

### 3.2.1 Paradigma de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC)

De acuerdo con Castells (2002) se reconoce la Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) como Paradigma Tecnológico que aborda el Ciberespacio como construcción cultural de las nuevas sociedades. Según este autor, la SIC es una sociedad en la cual las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada en el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información.

Esto no quiere decir que la tecnología sea determinante ya que esta, siempre se desarrolla con relación en contextos sociales, institucionales, económicos, culturales, etc.

Por consiguiente, para Castells citado por Rovere (2003) *“en un mundo en el que hay, por un lado, no credibilidad de los discursos institucionales o contrainstitucionales institucionalizados, y por otro lado, individualización, hacen falta los protocolos de comunicación cultural”* Bajo este argumento, la Internet no es solamente, ni principalmente una tecnología, sino que es una producción cultural.

La UNESCO (2003) por su parte, ha adoptado el término “sociedad del conocimiento”, o su variante “sociedades del saber”, dentro de sus políticas institucionales. Con ello busca incorporar una concepción más integral del tema que trasciende su dimensión económica. En este sentido propone que:

*“La sociedad de la Información es la piedra angular de las sociedades del conocimiento. El concepto de “sociedad de la información”, a mi parecer, está relacionado con la idea de la “innovación tecnológica”, mientras que el concepto de “sociedades del conocimiento” incluye una dimensión de transformación social, cultural, económica, política e institucional, así como una perspectiva más pluralista y desarrolladora. El concepto de “sociedades del conocimiento” es preferible al de la “sociedad de la información” ya que expresa mejor la complejidad y el dinamismo de los cambios que se están dando. (...) el conocimiento en cuestión no sólo es importante para el crecimiento económico sino también para empoderar y desarrollar todos los sectores de la sociedad”.* (Abdul Waheed Khan UNESCO 2003)

### 3.2.2 Uso Seguro y Responsable

Desde la perspectiva de Paniamor, el constructo Uso Seguro y Responsable, integra dos dimensiones de suma importancia, a saber:

- **Uso Seguro:** se refiere a la creación de condiciones necesarias por parte de sus Garantes, así como las prácticas de autoprotección desde los propios NNA.
- **Uso Responsable:** se refiere al derecho y la capacidad de las personas menores de edad de aplicar sus recursos personales y sociales en función del Uso Significativo de las TIC.

En este sentido, la aplicación del Uso Significativo<sup>2</sup> de las TIC al ámbito aquí tratado, implica: “el uso de los recursos de la cultura tecnológica que hacen NNA desde una práctica reflexiva, creativa y crítica, orientada a preservar la propia integridad y la de las personas con quienes se relacionan en este ambiente, frente a toda violencia.”

2 Paniamor, (Modelo TecnoBus 2007) entiende por Uso Significativo de las TIC el que tiene lugar cuando NNA identifican, utilizan e integran en sus vidas cotidianas, los recursos de la Cultura Tecnológica para crear otros conocimientos o productos. Este uso se demuestra en su capacidad crítica, creativa y constructiva para utilizar estas herramientas como puente para generar mayores competencias (cognitivas, emocionales, sociales) en función de su crecimiento personal y progreso social.

### 3.3 Otros conceptos importantes

#### 3.3.1 Adolescencia

Según la normativa internacional vigente, la Niñez y la Adolescencia son categorías sociales conformadas por personas, desde su nacimiento hasta su mayoría de edad; quienes son titulares de derechos y responsabilidades, según lo establecen la Convención de los Derechos del Niño, otros instrumentos de derechos humanos, y las legislaciones nacionales que regulan la materia.

Desde esta perspectiva el término Adolescencia hace referencia a aquella etapa comprendida entre los 13 y los 18 años de edad.

La Fundación Paniamor reconoce las posibilidades de esta población como categoría de cambio social. Al respecto, Grillo (2000) enfatiza en el potencial de la adolescencia *“...para aportar desde lo individual o lo colectivo, de manera innovadora, según tenga mayor sentido para el proyecto de vida que les moviliza en un momento dado; y mientras están en ello, de forma consciente o inconsciente, constituirse en el hoy y en el ahora, en modelos para la niñez, de un modo de ser y de hacer que resulte alternativo a lo conocido y estimulante de seguir”*.

#### 3.3.2 Ciberespacio y Web 2.0

Según Lamarca (2009), el Ciberespacio es *“...un mundo paralelo al mundo real, una imagen especular al otro lado de las pantallas o una nueva dimensión de éste que se constituye como el reino de la comunicación, la información, el entretenimiento y el ocio, el comercio, el arte, la cultura, la educación, la investigación, la cooperación, la competencia, etc.”*

Concretamente sobre el Internet, la autora citada señala que *“...es un nuevo espacio social que no sustituye, mas bien que se superpone a los que ya existían. Internet no configura una nueva sociedad, sino que forma parte de ella, aunque se produzca y reproduzca al otro lado de las redes.*

Esos dos espacios, el de fuera y el de dentro de las redes, están indisolublemente entrelazados y se transforman mutuamente. Los interactores somos las mismas personas y los mismos agentes sociales a uno y otro lado de las pantallas, de las redes y las parafernalias tecnológicas...”

Coincidiendo con lo anterior, ECPAT (2005), plantea que el Ciberespacio *“...no es un espacio vacío sino un escenario social en el que a la gente le ocurren cosas y en el que ocurren cosas entre la gente que tienen consecuencias en el mundo físico. Las vulnerabilidades y los factores de riesgo del mundo físico se repiten, pero las estrategias para enfrentarlas necesitan ser cualitativa y metodológicamente diferentes”*.

Anderson (2007) citado por Save the Children Suecia (Horna, 2009), explica el concepto de Web 2.0 haciendo *“(...) referencia al grupo de tecnologías que son mencionadas siempre que se habla del tema: blogs, wikis, podcast, RSS, etc., las cuales facilitan una Red más socialmente conectada, donde cada uno es capaz de añadir y editar el espacio informativo”*.

#### 3.3.3 Comunicación mediada por computadora (CMC)

Una aproximación instrumental al concepto de CMC desde el planteamiento de Pimienta (2001) permite reconocerlo como *“...la interacción de personas mediada por diversas expresiones de tecnología, computadoras, teléfonos celulares y otros medios, propiciando la conformación de redes”*.

El autor hace referencia además “...al impacto social de estas redes de comunicación, al reconocer el potencial de convertirse en espacios de sólida interacción que den soporte a procesos de transformación social”.

Sin embargo, el autor reconoce que a pesar de que se han descrito las CMC como redes sociales libres de marcadores físicos donde la comunicación puede fluir sin barreras de ningún tipo, existen autores que argumentan que la identidad al (re)construirse en la compleja trama de los ambientes en línea, da cuenta de estratificación social en clases, género, edad, etnicidad y demás ejes de interacción (y dominación) social entre quienes componen estos ambientes en línea.

#### 3.3.4 Conductas de Riesgo

De acuerdo con Jessor (1991) se entiende como Conductas de Riesgo “aquellos comportamientos que buscan efectos gratificadores inmediatos y no prevén consecuencias o peligros”. Estos comportamientos se identifican como especialmente presentes en la fase adolescente, donde en muchos casos enfrentar el riesgo mismo es el objetivo de tales conductas.

Las Conductas de Riesgo comprometen el desarrollo y la supervivencia personal y de otros, y son el reflejo de una crisis de opciones y/o de recursos internos para avanzar en las demandas del desarrollo adolescente. No es infrecuente que las conductas de riesgo sean manifestaciones de riesgos estructurales presentes en el ambiente en que se desarrollan, por lo que es necesario valorarlas con un enfoque integral (Jessor, 1991).

#### 3.3.5 Conductas Protectoras

Las Conductas Protectoras refieren al conjunto de medidas que toman determinadas personas con la intención de salvaguardar su dignidad, integridad y propiedad personal, y/o las de otras personas con quienes conviven o se relacionan con cierta regularidad, o ante quienes tiene una obligación particular de protección en razón de su cargo o autoridad (Grillo, 2009).

En este sentido, las conductas protectoras devienen en estrategias personales asociadas a la existencia de factores externos que las estimulan, impulsan y renuevan, permitiendo a la persona menor de edad quien las adopta, adecuarse en términos de autoprotección a los diferentes contextos en los que interacciona, sean estos físicos o virtuales.

Estas conductas constituyen la primera línea de defensa -normalmente no del todo visibles o reconocidas- frente a la multiplicidad de riesgos existentes en dichos contextos.

#### 3.3.6 Factores de Riesgo

Los Factores de Riesgo refieren a “...las características o cualidades de una persona o comunidad, que se sabe que van unidas a una mayor probabilidad de daño a la salud. (Maddaleno, et. Al, 1995). La existencia en el contexto virtual de factores riesgo externos a NNA, contribuye a reproducir y difundir eventuales Conductas de Riesgo.

#### 3.3.7 Factores Protectores

Se entiende por Factores Protectores “las circunstancias, características, condiciones y atributos que facilitan el logro de la salud integral del (niño, niña) adolescente y sus relaciones con la calidad de vida y el desarrollo de éstos como individuos y como grupo (Maddaleno, et. al, 1995).

### 3.3.8 Garantes

Como lo propone ECPAT (2005) la responsabilidad en el mundo físico de garantizar la protección de niñas, niños y adolescentes y sus derechos, también se aplica al Ciberespacio y al uso de las nuevas TIC. En este sentido la responsabilidad de velar por este cumplimiento recae en una serie de actores sociales con responsabilidades de Garantes, los cuales se exponen a continuación con los respectivos Principios que sustentan su función:

- *Quienes toman decisiones*, crean leyes y políticas o tienen a cargo asegurar su implementación, desde lo Ejecutivo, lo Legislativo y lo Judicial; desde el Principio del Interés Superior de la persona menor de edad.
- *Las empresas* que desarrollan, comercializan y venden nuevas TIC, incluidas las empresas de telefonía, los proveedores del servicio de Internet, los bancos y compañías de tarjetas de crédito; los fabricantes de programas, los comercializadores de computadoras, los ciber- cafés y los salones de juegos interactivos desde el principio de Participación Social.
- *Las familias o custodios*, desde los principio de Autoridad Parental y Autonomía Progresiva, y en defecto o complemento de éstos, al Estado en cumplimiento del Principio de su Rol Supletorio, que le asigna la Doctrina de la Protección Integral.
- *Las propias personas menores de edad* según resulte adecuado para su nivel de desarrollo y autonomía, según el principio de Autonomía Progresiva.

## IV. Diagrama de contenidos

### a. Reconocimiento del ciberespacio y la posición personal frente a este

- Qué es Internet y cuáles son sus potencialidades (herramienta para la comunicación, adquisición, producción y difusión de conocimiento)
- Cuáles son los recursos que mas utilizan de Internet
  - Principales características de estos recursos/ aspectos que mayormente les atraen

### b. Riesgos asociados al uso de Internet

- Uso que hacen de los recursos que ofrece Internet
  - Conductas protectoras y conductas de riesgo
  - Diferencias y similitudes entre géneros
- Qué es un riesgo
- Otros factores relacionados con los riesgos
- Impacto en las y los adolescentes afectados

### c. Uso seguro y responsable

- Significado de “Uso seguro y responsable”
- Prácticas asociadas a un uso seguro y responsable
  - Rol personal (conductas protectoras)
  - Rol de otros actores involucrados (factores protectores)

## V. Evaluación

La evaluación será una constante a lo largo del taller en tanto su función será permitir valorar cómo el o la participante va asimilando los contenidos que se trabajan durante el proceso como insumo para que el o la facilitadora pueda orientar sus acciones y/o discurso en función de las necesidades particulares de la población participante.

Con estos objetivos se diseñaran estrategias que permitan obtener productos sistematizables que puedan ser observados por el o la facilitadora, durante el desarrollo del taller y en algunos casos, en forma posterior.

Al finalizar el proceso se solicitará a los y las participantes que llenen un breve formulario donde se les consulta acerca de su apreciación del proceso implementado. Este formulario tiene como objetivo evaluar diversos aspectos relacionados con el taller a nivel de contenidos, actividades, recursos y facilitación entre otros.

## VI. Planeamiento

### 6.1 *Objetivo General*<sup>3</sup>:

Que los y las participantes desarrollen y/o fortalezcan habilidades y estrategias personales y sociales de actuación para hacer un uso seguro y responsable de Internet, tendiente a la disminución de riesgos asociados a su comportamiento en la red, con potencial para incidir directamente sobre su bienestar o el de otras personas (niños, pares y adultos) con las que interactúan a través de este medio

### 6.2 *Objetivos de aprendizaje*:

Al concluir este taller los y las participantes estarán en capacidad de:

- Reconocer la importancia de Internet como un espacio que ofrece múltiples opciones para la comunicación, adquisición de conocimiento y/o producción de este
- Reflexionar acerca de su posición personal frente a los recursos que ofrece la web, tanto en función de sus intereses y preferencias personales como con relación a su condición de género
- Identificar los riesgos potenciales que se asocian a Internet, en función de conductas y factores riesgosos
- Dimensionar el posible impacto personal y/o social de los riesgos asociados al uso no seguro y no responsable de Internet
- Explicar en que consiste hacer un uso seguro y responsable de Internet y su importancia
- Plantear estrategias personales de protección y autoprotección, para llevar a cabo un uso seguro y responsable de Internet

---

<sup>3</sup> Cabe señalar que los objetivos están planteados en función de los y las estudiantes, es decir, desde lo que se espera, pueden lograr a través de este proceso y no en función de la labor de facilitación.



### 6.3 Planeamiento

En la siguiente tabla se detalla el planeamiento metodológico del taller:

| Contenido  | Subcontenidos  | Actividad  | Objetivos de la actividad   | Tiempo | Materiales    |
|--|--|--|---|--------|---------------|
| Introducción al taller   | Bienvenida<br>Reglas de trabajo<br>Dinámica del proceso y encuadre   | <p><b>Conociéndonos:</b> se formará un círculo con los y las participantes quienes en forma consecutiva tendrán que presentarse diciendo su nombre y comentando brevemente que actividades realiza en Internet</p> <p><b>Encuadre:</b> seguidamente el o la facilitadora expondrá la dinámica de trabajo y las reglas que regirán el comportamiento durante el taller</p> <p><i>Producto: lectura general del grupo de trabajo: actitud, claridad y otros elementos de arranque. Registro de las actividades señaladas por los y las participantes</i></p> | <p>Conocer a los y las participantes</p> <p>Establecer un clima favorable para el desarrollo óptimo del proceso</p> <p>Dar a conocer la dinámica del taller y las reglas que deben regir el comportamiento de participantes y facilitadores durante el desarrollo del mismo</p> | 25 min | -             |
| Reconocimiento del ciberespacio y la posición personal de el o la participante frente a este | <p>Internet y sus potencialidades (comunicación, adquisición, producción y difusión de conocimiento)</p> <p>Recursos que mas se utilizan en Internet (características/ género)</p> | <p><b>Lluvia de ideas:</b> partiendo de la información brindada por los y la participantes durante la actividad anterior con respecto a las actividades que realizan en Internet, el o la facilitadora indagará cuáles son los usos que los y las participantes dan a Internet, a través de las preguntas generadoras ¿para que usás Internet?. ¿Considerás que acceder a Internet es un derecho? ¿Por qué? <i>Producto: ideas registradas</i></p>   | <p>Explorar los usos que los y las adolescentes hacen de Internet, con relación a las actividades que prefieren realizar</p>  | 15 min | -             |
| Riesgos asociados  | Uso que hacen las y los  | <b>Conversaciones:</b> Se formarán 4   | Identificar los posibles riesgos  | 30 min | 4 discusiones |

| Contenido                    | Subcontenidos   | Actividad  | Objetivos de la actividad   | Tiempo | Materiales   |
|------------------------------|---|--|---|--------|--|
| asociados al uso de Internet | adolescentes de los recursos que ofrece Internet <ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos potenciales</li> <li>• Conductas protectoras y conductas de riesgo</li> <li>• Diferencias y similitudes entre géneros</li> <li>• Otros factores relacionados con los riesgos</li> </ul> | grupos mixtos y se repartirá a cada uno una conversación en desorden, la cual deberán ordenar y compartir con el resto de los grupos. Se asignará un tiempo definido para completar la conversación en forma correcta. El grupo que concluya primero obtendrá un pequeño reconocimiento. Una vez concluida esta actividad, el o la facilitará guiará una conversación en torno a que tan comunes son las situaciones representadas para los y las participantes y cuál es su rol dentro de estas situaciones, identificando posibles diferencias a nivel de género. Conforme avanza la discusión se introducirá el concepto de riesgo y otros factores relacionados. Adicionalmente, el o la co-facilitadora, irá construyendo una especie de red en la pizarra donde consignará los riesgos que los y las participantes van identificando, las conductas protectoras y las conductas de riesgo, de manera que al final se cuente con una representación gráfica donde se sintetizan los contenidos abordados. Esta red constituirá un referente para actividades posteriores. | que pueden presentarse durante la interacción a través de CMC con otras personas (niños, pares, adultos)<br><br>Identificar el posible rol que juegan las personas adolescentes como productores, reproductores o víctimas de estos riesgos<br><br>Motivar la reflexión acerca de las prácticas riesgosas y/ o protectoras que ejecutan los y las participantes cuando interactúan a través de Internet y las diferencias que existen a nivel de género<br><br>Reflexionar acerca de cómo la existencia de otros factores favorecen situaciones riesgosas |        | diferentes divididas en oraciones<br><br>4 Hojas blancas<br><br>4 Gomeras o cinta adhesiva<br><br>Pliego de papel o pizarra<br><br>Pizarra<br><br>Cartulina<br><br>Tape<br><br>Marcadores<br><br>Premios |

| Contenido                | Subcontenidos   | Actividad   | Objetivos de la actividad  | Tiempo | Materiales  |
|--------------------------|---|---|--|--------|---|
|                          |   | <i>Producto: discusión registrada/ red construida</i>   |  |        |   |
|                          | Posible impacto de los riesgos identificados en la vida de las y los adolescentes | <i>Video:</i> a manera de cierre de la actividad realizada, se presentará un video que motive la reflexión personal de los y las participantes con respecto a su rol personal con relación al tema tratado y el posible impacto que este, puede tener en sus vidas o las de las otras personas con las que interactúan. La o el facilitadora hará un breve cierre motivando a esta reflexión por parte de cada participante.  | Reflexionar sobre el posible impacto en el desarrollo personal y social de los y las adolescentes, cuando se ven expuestos y/o involucrados en situaciones riesgosas, considerando las diferencias y similitudes entre géneros | 10 min | Proyector<br>Pantalla<br>Computadora<br>Video<br>Extensión eléctrica  |
| <b>*** RECREO ***</b>    |   |   |  |        |   |
| Uso seguro y responsable | Significado de “Uso seguro y responsable”   | <b>Objetos calientes:</b> se formará un círculo y se entregarán dos objetos relacionados con Internet a dos participantes distintos, ubicados en partes opuestas. Empezará a sonar música y en este momento los objetos deberán empezar a pasar por las manos de cada participante (en sentido contrario). Cuando la música cese las personas que tienen los objetos deben exponer su definición personal de Uso Seguro y Responsable de Internet y así sucesivamente.<br><br>Al final el o la facilitadora hará una integración de los aspectos mencionados.<br><br><i>Producto: ideas registradas</i> | Elaborar una definición de Uso Seguro y Responsable desde la perspectiva de la población participante  | 15 min | 2 Objetos relacionados con Internet (fácilmente manipulables)<br><br>Música en un dispositivo extraíble<br><br>Dispositivo reproductor de música con volumen adecuado |

| <b>Contenido</b> | <b>Subcontenidos</b>  | <b>Actividad</b>   | <b>Objetivos de la actividad</b>  | <b>Tiempo</b> | <b>Materiales</b>  |
|------------------|---|--|---|---------------|--|
|                  | <p>Prácticas asociadas a un uso seguro y responsable</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rol personal (conductas protectoras)</li> <li>2. Rol de otros actores involucrados (factores protectores)</li> </ol> | <p><b>Seguridad y responsabilidad en la web:</b> se conformarán 5 grupos de trabajo (2 grupos de hombres, 2 de mujeres y uno mixto). Cada uno tendrá la tarea de recrear un sitio web “ideal” donde presenten todos aquellos servicios y recursos que mayormente les atraen de los sitios que conocen. Además deberán incluir elementos de seguridad en este sitio y fundamentalmente banners u otros recursos, llamando en forma atractiva a los y las usuarias, a hacer un uso seguro y responsable de este sitio, considerando los riesgos consignados en la red dibujada anteriormente. Una vez concluido, deben exponer su trabajo. El o la facilitadora reforzará los aspectos mas importantes señalados y otros que no hayan sido tomados en cuenta, así como las diferencias y similitudes a nivel de género identificables, motivando una reflexión al respecto.</p> <p>En forma paralela se solicitará a los y las participantes que individualmente aporten un consejo o bien motiven a otros(a) de su edad, a realizar un uso seguro y responsable de Internet. La participación en esta actividad es voluntaria y será grabada en</p> | <p>Que los y las participantes identifiquen y propongan estrategias personales y sociales para manejarse en forma segura y responsable a través de Internet</p> | <p>40 min</p> | <p>5 pliegos de papel</p> <p>Revistas y periódicos para recortar</p> <p>Marcadores y lapices de color</p> <p>4 gomeras</p> <p>8 Tijeras</p> <p>Cámara de video</p> |

| Contenido  | Subcontenidos         | Actividad   | Objetivos de la actividad  | Tiempo | Materiales   |
|------------|-----------------------|---|--|--------|--|
|            |                       | video.<br><i>Producto: Reflexión registrada y diseño elaborado</i><br><i>Video de registro de opinión adolescente</i>   |  |        |  |
| Conclusión | Cierre del proceso    | <b>Reflexionando:</b> sentados(a) alrededor de un círculo se solicitará a los y las participantes que expongan una estrategia personal que consideran pueden implementar para hacer un uso seguro y responsable de Internet a partir de este momento, teniendo en cuenta los aspectos hasta aquí tratados. Además se les invitará a reflexionar acerca de las acciones que pueden realizar en forma colectiva en sus Centros Educativos y cuál sería el apoyo que requieren para lograrlo. Finalmente se repartirá entre los y las participantes, copia de las reglas de netiqueta y los Derechos de NNA en el ciberespacio, material que podrán leer una vez concluido el taller.<br><br><i>Producto: estrategias personales presentadas</i><br><i>Registro en video</i> | Brindar un espacio para que los y las participantes, expongan al menos un estrategia personal para hacer un uso seguro y responsable de Internet, la cual pueda ser implementada por otras personas de su edad | 20 min | Hojas y lapiceros<br><br>20 Copias del documento                               |
|            | Evaluación del taller | <b>Evaluando la sesión:</b> formulario de evaluación del taller.<br><br><i>Producto: formulario completado por cada participante</i>  | Contar con un evaluación sistemática del proceso desarrollado por parte de los y las participantes   | 5 min  | Lapiceros<br>Copia del formulario para los y las participantes en su totalidad |

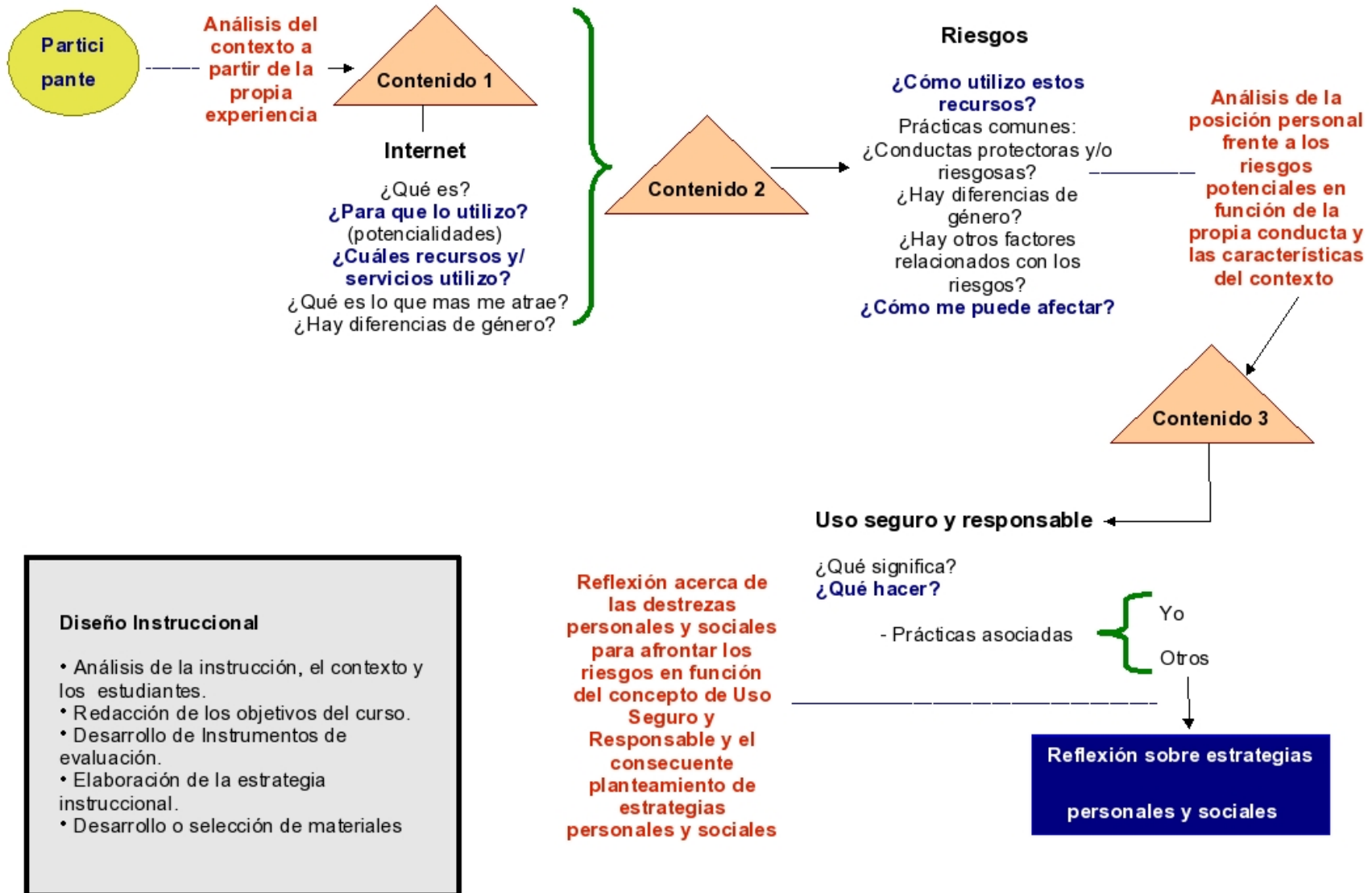
## Referencias

1. Castells, Manuel (2002). La Dimension Cultural de Internet. Universitat Oberta de Catalunya. España. Disponibel en <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articulos/castells0502/castells0502.html>
2. ECPAT International (2005) "La violencia contra los niños en el ciberespacio".
3. Grillo, M. (2000). "Ciudadanía Adolescente, Reorganizacion Social y Democratizacion del Poder". Fundación Paniamor. Costa Rica
4. Grillo, M. (2009). "Documento de Trabajo: Expresiones de violencia en el Ciberespacio". Fundación Paniamor.
5. Horna P. (2009) Documento de Trabajo: Aportes al Desarrollo del Marco Conceptual de LA RED. Red por el Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a un Uso Seguro y Responsable de las TIC. Save the Children-ECPAT y otros.
6. Jessor, R. (1991). Risk Behaviour in Adolescence: A Psychosocial Framework for Understanding and Action. Journal of Adolescence Health. Nueva York.
7. Lamarca, M. (2009). Hipertexto: El nuevo concepto de documento en la cultura de la imagen: Internet. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <http://www.hipertexto.info/>
8. Maddaleno, Matilde, et. al. (1995). La salud del adolescente y del joven. Publicaciones científicas No. 552. Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C.
9. O'Reilly, T.(2005). What Is Web 2.0: Design Patterns and Business Models for the Next Generation of Software. O'Reilly Media. Disponible en <http://www.oreillynet.com/pub/a/oreilly/tim/news/2005/09/30/what-is-web-20.html>
10. Paniamor (1998) Documento de Planificación Institucional 1998-2003
11. Pimienta, L. (2001). En la Búsqueda Colectiva de un Impacto social Positivo a la Internet Latinoamericana. Fundación-Redes-y-Desarrollo. República Dominicana Disponible en: [http://www.funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/participantes/docupart/esp\\_doc\\_53/index.html](http://www.funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/participantes/docupart/esp_doc_53/index.html)
12. Rovere, D. (2003) Cultura y Sociedad del Conocimiento. Universidad Politecnica Nacional. Ecuador Ponencia disponible en <http://drdiegosanchez10.tripod.com/sitebuildercontent/sitebuilderfiles/culturaysociedad.pp>
13. Unesco (2003). Towards Knowledge Societies. An Interview with Abdul Waheed Khan. Unesco. Disponible en [http://portal.unesco.org/ci/en/ev.phpURL\\_ID=11958&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/ci/en/ev.phpURL_ID=11958&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
14. Unesco. (2003). Towards Knowledge Societies. An Interview with Abdul Waheed Khan, World of Science Vol. 1, No. 4 July-September, UNESCO's Natural Sciences Sector.

# ANEXO

# Taller: Uso Seguro y Responsable de Internet

## Diagrama de proceso



**Diseño Instruccional**

- Análisis de la instrucción, el contexto y los estudiantes.
- Redacción de los objetivos del curso.
- Desarrollo de Instrumentos de evaluación.
- Elaboración de la estrategia instruccional.
- Desarrollo o selección de materiales